

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2258

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1 de junio de 2007

Término del artículo 113: 12 de junio de 2007

SUMARIO: **Obra** literaria del escritor y poeta Jorge A. Castañeda. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Nemirovski, Hernández y Arriaga.** (369-D.-2007.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Nemirovski y Arriaga y de la señora diputada Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria del escritor y poeta Jorge A. Castañeda. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de este proyecto, han tenido en cuenta la extensa producción literaria del mencionado escritor, así como también las distinciones de que fuera objeto a lo largo de su trayectoria. Entre sus obras publicadas se encuentran: *Poemas breves, Sentir patagónico, Arturo y los soldados, La ciudad y otros poemas, Poemas sureños*, y otros. Asimismo, la comisión en el análisis de la iniciativa resalta la significativa relevancia que tiene su invalorable aporte a la cultura de nuestro país en general y a la del sur patagónico en particular. Por lo expuesto, ha decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Nemirovski y Arriaga y de la señora diputada Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria del escritor y poeta rionegrino Jorge A. Castañeda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria del escritor y poeta Jorge A. Castañeda, por el aporte a la cultura de nuestro país.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Illarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria del escritor y poeta rionegrino Jorge A. Castañeda por el aporte que la misma ha hecho a la cultura y educación del país.

Oswaldo M. Nemirovski. – Julio E. Arriaga. – Cinthya G. Hernández.